



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CAMARA MUNICIPAL LEGISLATIVA	
FOLIOS INGRESADOS	
Fecha: 04/10/12	Hs: 15:20
Numero: 1210	Folios: 4
Expte. N°	
Cupo: 795/00	
Revisado: [Firma]	

NOTA N° 200/2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 04 de Octubre de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Octubre de 2012, y cuyos fundamentos serán esgrimidos en la cámara.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

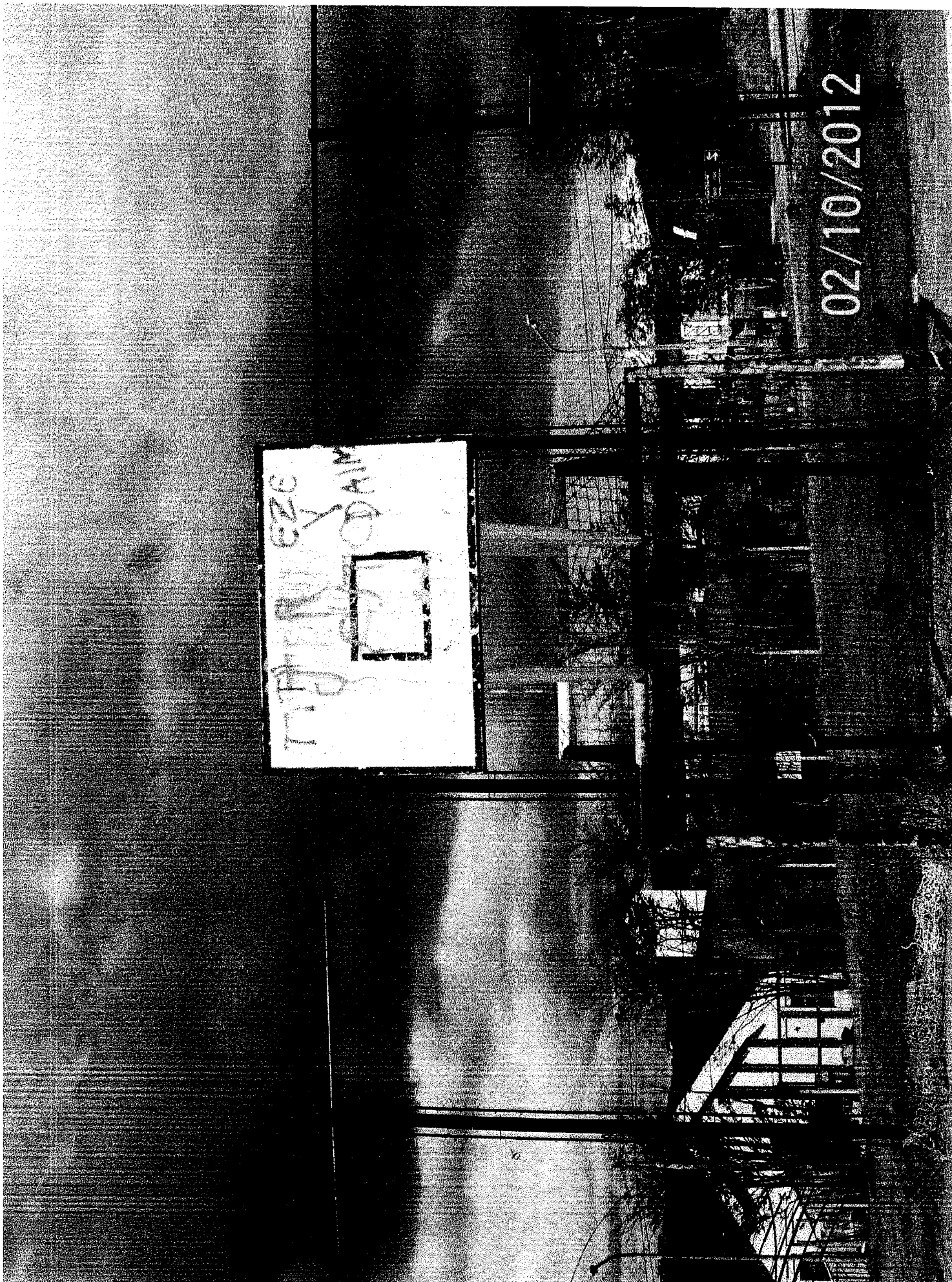
ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de incorporar en su plan de obras públicas, el reacondicionamiento del Playon Deportivo ubicado en la calle Isla San Pedro, entre Manuel Garea y 8 de Noviembre, en los puntos que a continuación se detallan:

- Limpieza del sector
- Reparación y reacondicionamiento de cerco perimetral y aros de Basquet.
- Colocación de juegos infantiles y bancos de madera en el espacio verde contiguo al Playon.
- Colocación de cestos de residuos.

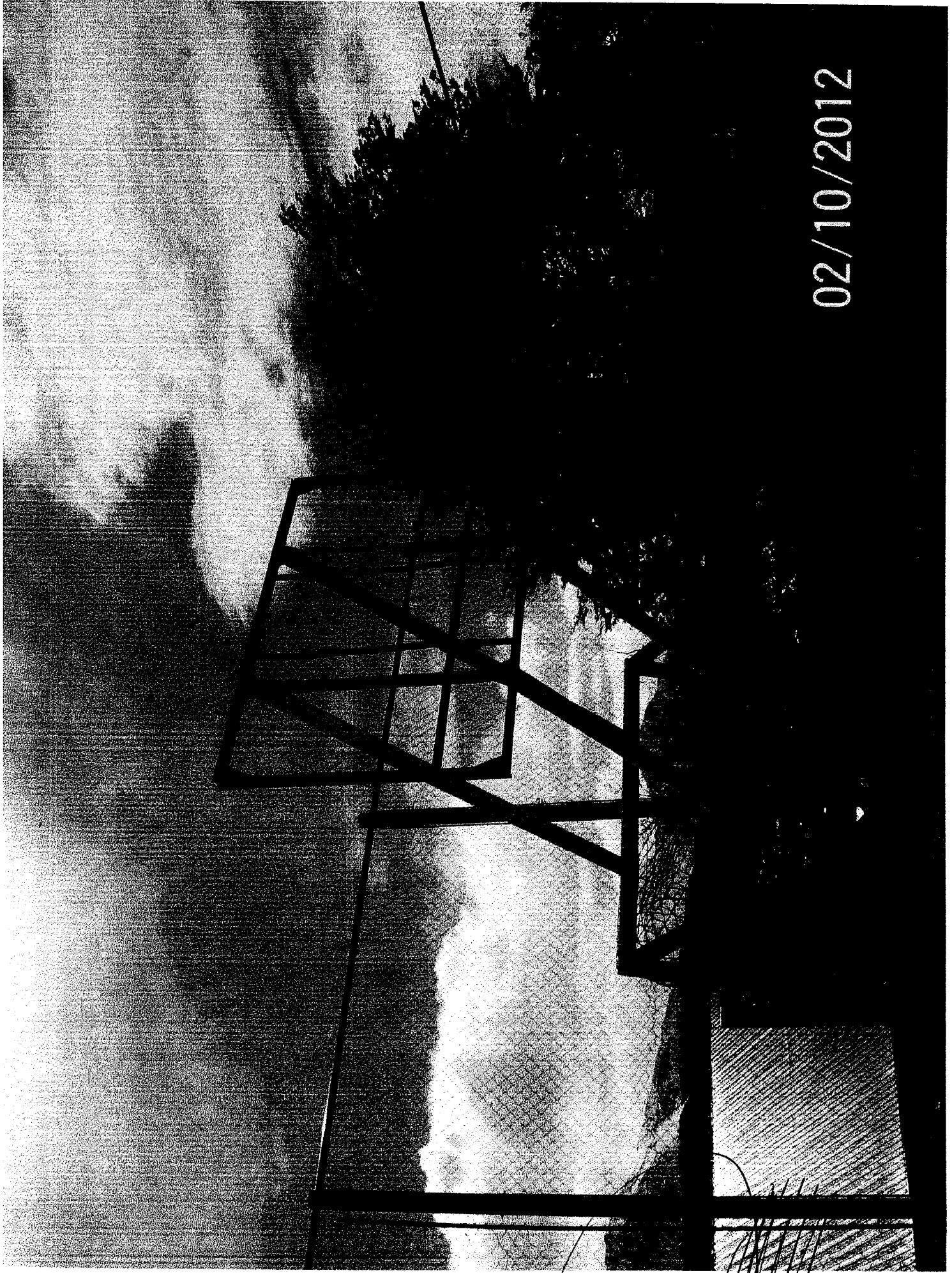
ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



[Handwritten scribble]



02/10/2012